

Se abre el plazo de presentación de solicitudes para la organización de las tiradas de la Liga RFETA de Campo, correspondientes a la temporada 2018.

Las solicitudes podrán ser realizadas por Federaciones Autonómicas y/o Clubes con licencia RFETA en vigor, deberán ser presentadas en los impresos que se adjuntan, debidamente cumplimentados y firmados por el Secretario de la Federación Autonómica o del Club, siempre con el visto bueno del Presidente de la Federación o del Club, según sea el caso.

Serán admitidas desde la recepción de esta circular hasta el próximo día 30 de junio de 2017

No será dada por válida o recibida cualquier solicitud presentada con anterioridad o posterioridad a las fechas indicadas y/o que no cumplan con los requisitos exigidos.

Las solicitudes presentadas que cumplan con los requisitos exigidos y, que a entender de la RFETA, sean aptas para la posible organización de una tirada, entrarán en el sorteo de adjudicación.

El sorteo de adjudicación de organización de las tiradas será realizado por la Comisión de Campo de la RFETA, y comunicadas las listas de admitidos a sorteo y el resultado del mismo por y en los medios oficiales de la RFETA.

Madrid, 6 de Abril de 2017
Rafael Menéndez Ortiz
Secretario General RFETA

La solicitud deberá ser formulada por una federación autonómica o un club, se rellenará lo que proceda.

SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN DE TIRADAS DE LIGA RFETA DE CAMPO TEMPORADA 2018

SOLICITANTE

Federación Autonómica

	Apellidos y Nombre
Presidente	
Secretario	

Club
Pertenece a la Federación Autonómica de

	Apellidos y Nombre
Presidente	
Secretario	

Responsables de la Organización con experiencia en Campeonatos de España o Tiradas de Liga RFETA de Campo, que se responsabilizarán de la organización de la Tirada y de la instalación de los recorridos
Indicar al menos dos personas

	Apellidos y Nombre
1	
2	
3	
4	

DATOS DE LA COMPETICIÓN

Lugar de la celebración de la tirada (posibilidad de adjuntar plano)

Dianas con las que cuenta la Federación Autonómica o el Club
Indicar cantidad aproximada, marcas y estado general de las mismas, así como la necesidad o no de adquisición de dianas nuevas para la organización de la tirada.

ORDEN DE PREFERENCIA EN ADJUDICACIÓN DE TIRADA

Indicar marcando del 1 al 4 el orden de preferencia de cada una de las tiradas.

1^a 2^a 3^a 4^a

_____ a _____ de _____ de 2017

El Secretario

Vº Bº el Presidente.

Fdo. _____

Fdo. _____